

PROPUESTA DE PLAN

FORTALECIMIENTO DE LA SAT PARA
LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN
FISCAL Y ADUANERA

PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

Dr. Carlos Salvador Gonzalez De La Cruz

08 de abril, 2025



La recaudación tributaria es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de Guatemala, sin embargo, diversos factores como la evasión fiscal, el contrabando y la informalidad económica limitan la capacidad del Estado para obtener ingresos adecuados. Este plan propone estrategias para optimizar la eficiencia de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), ampliar la base tributaria y mejorar la percepción del cumplimiento fiscal en los próximos cinco años (2025- 2030).

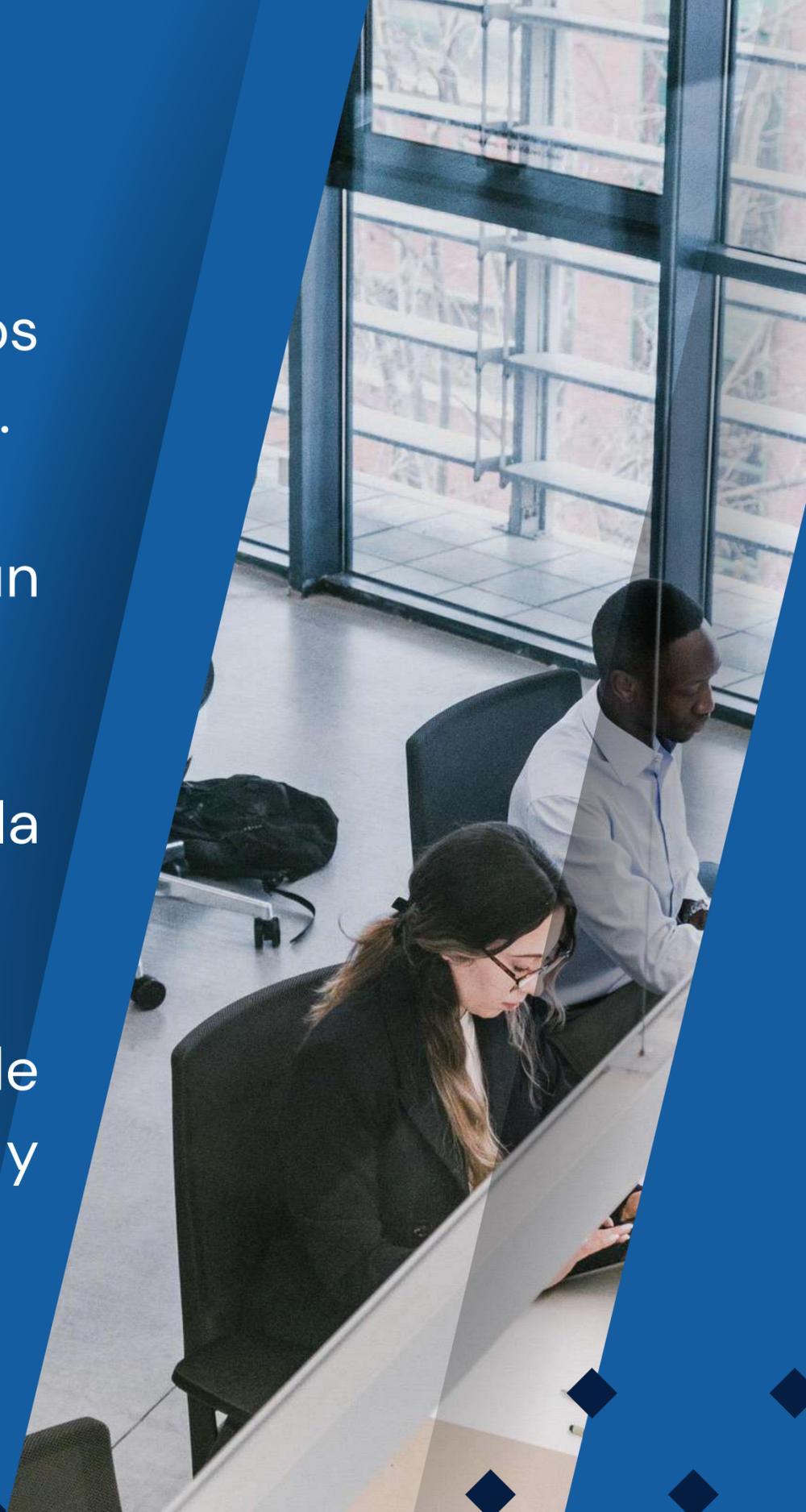


El presente plan busca fortalecer la efectividad de la SAT en la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, en concordancia con los lineamientos de la política fiscal del Estado, con el objetivo de reducir la evasión fiscal y aduanera. Asimismo, se establecen mecanismos de coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer la recaudación de ingresos tributarios en beneficio del desarrollo nacional.



1. OBJETIVOS DEL PLAN

- a. Aumentar los niveles de cumplimiento voluntario de los contribuyentes mediante incentivos y simplificación de procesos.
- b. Reducir los índices de evasión fiscal y aduanera mediante un control más efectivo y tecnología avanzada.
- c. Mejorar la transparencia y eficiencia de la SAT a través de la digitalización y automatización de procesos.
- d. Fortalecer la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Finanzas Públicas para asegurar una política fiscal sostenible y equitativa.



2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

01 Fortalecimiento de la Cultura Tributaria

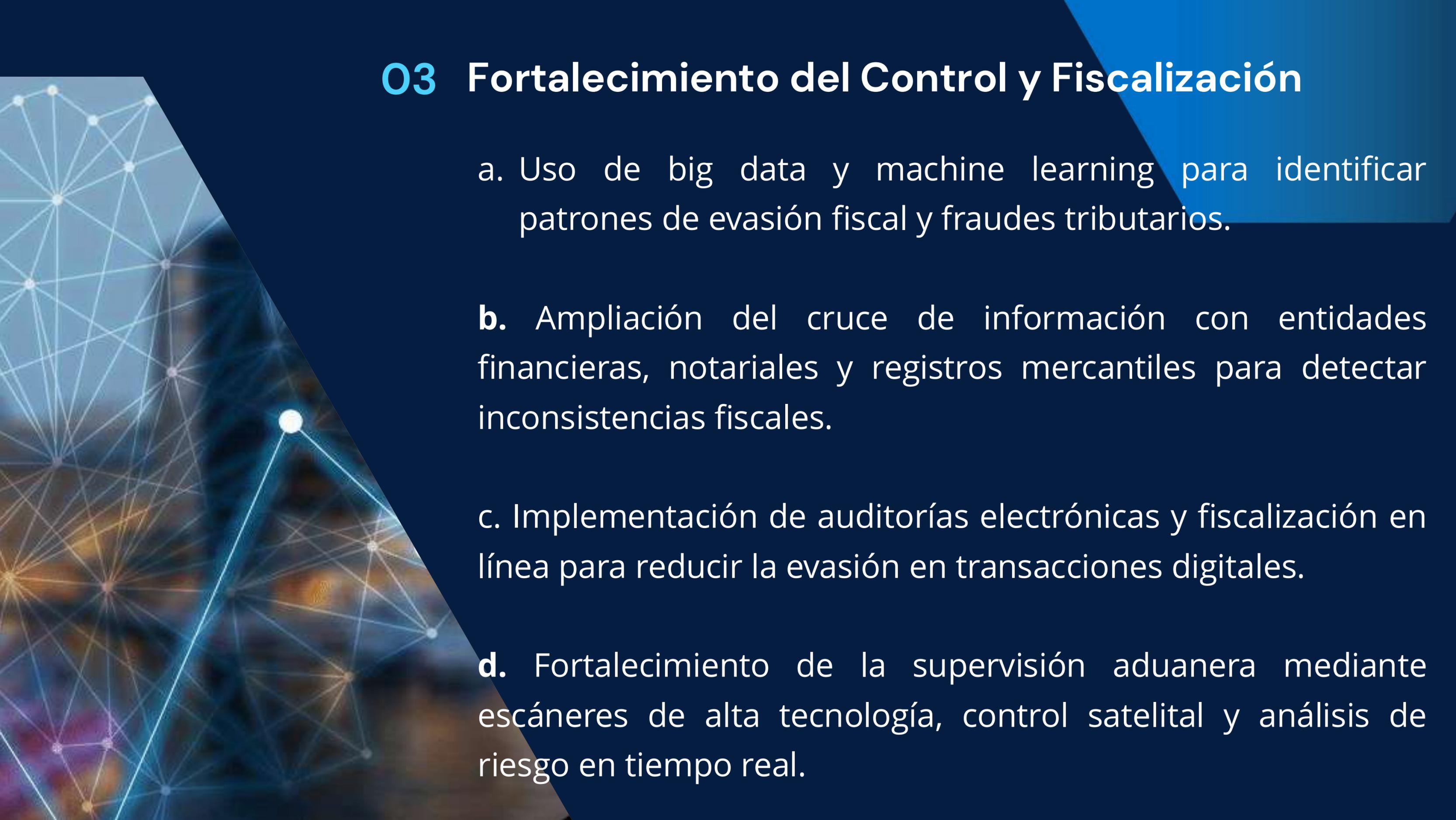
- a. Desarrollo de campañas educativas a nivel nacional para concienciar a la población sobre la importancia del pago de impuestos y sus beneficios.
- b. Inclusión de programas de educación tributaria en escuelas y universidades para fomentar la cultura del cumplimiento desde edades tempranas.
- c. Creación de plataformas digitales interactivas con material educativo, simuladores de impuestos y asesoramiento virtual.
- d. Establecimiento de alianzas con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para fomentar la responsabilidad fiscal y la ética tributaria.





02 Simplificación y Digitalización de Procesos

- a.** Implementación de un portal tributario único con interfaz intuitiva para facilitar la declaración y pago de impuestos.
- b.** Automatización de trámites administrativos mediante el uso de inteligencia artificial y asistentes virtuales.
- c.** Creación de una aplicación móvil que permita realizar declaraciones, consultar obligaciones y recibir notificaciones personalizadas.
- d.** Integración de sistemas de pago electrónico con bancos y billeteras digitales para mejorar la accesibilidad del contribuyente.



03 Fortalecimiento del Control y Fiscalización

- a. Uso de big data y machine learning para identificar patrones de evasión fiscal y fraudes tributarios.
- b. Ampliación del cruce de información con entidades financieras, notariales y registros mercantiles para detectar inconsistencias fiscales.
- c. Implementación de auditorías electrónicas y fiscalización en línea para reducir la evasión en transacciones digitales.
- d. Fortalecimiento de la supervisión aduanera mediante escáneres de alta tecnología, control satelital y análisis de riesgo en tiempo real.

04 Incentivos para el Cumplimiento Voluntario

- a.** Creación de programas de reconocimiento público para contribuyentes cumplidos y empresas con prácticas fiscales responsables.
- b.** Establecimiento de planes de regularización fiscal con descuentos en intereses y facilidades de pago para quienes se adhieran voluntariamente.
- c.** Aplicación de incentivos fiscales temporales a nuevos contribuyentes y sectores estratégicos que promuevan el desarrollo económico.
- d.** Desarrollo de mecanismos de devolución ágil de créditos fiscales para fomentar la confianza en el sistema tributario.



05 Mecanismos de Coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas

1. Para alcanzar los objetivos institucionales de la SAT y garantizar una política fiscal efectiva, se implementarán los siguientes mecanismos de coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas:
- 2. Intercambio de Información y Datos:** Implementación de plataformas integradas para compartir en tiempo real datos sobre recaudación, evasión fiscal y cumplimiento tributario.
- 3. Formulación de Políticas Conjuntas:** Creación de mesas de trabajo para diseñar estrategias de recaudación y control que respondan a las necesidades fiscales del país.



4. Evaluación y Monitoreo de Resultados: Desarrollo de indicadores conjuntos para medir el impacto de las estrategias implementadas en la reducción de la evasión y el aumento del cumplimiento voluntario.

5. Capacitación y Fortalecimiento del Talento Humano: Programas conjuntos de formación para funcionarios de la SAT y el Ministerio de Finanzas en temas de administración tributaria y fiscalización.

6. Optimización del Marco Legal y Regulatorio: Coordinación para proponer reformas normativas que fortalezcan la eficiencia del sistema tributario y faciliten la fiscalización efectiva.



7. Fortalecimiento del Control Aduanero:

Implementación de estrategias conjuntas para reducir el contrabando y mejorar la recaudación en los puntos de ingreso al país.

8. Uso de Tecnología e Innovación: Desarrollo e implementación de herramientas digitales y sistemas de inteligencia artificial para mejorar la fiscalización y la predicción de riesgos fiscales.



06 Estrategias y Acciones Prioritarias para los Años 2025 - 2030

1. Implementación de un sistema integral de gestión tributaria basado en inteligencia artificial y análisis predictivo para la detección de fraudes.



2. Desarrollo de un modelo de control fiscal basado en blockchain para garantizar la transparencia y trazabilidad de las transacciones económicas.



3. Fortalecimiento de la fiscalización del comercio electrónico, aplicando normativas que permitan gravar las ventas en plataformas digitales internacionales.





4. Ampliación del uso de facturación electrónica obligatoria y adopción de tecnologías que faciliten la supervisión en tiempo real.



5. Establecimiento de estrategias para la modernización y digitalización total de la SAT.



6. Creación de alianzas con organismos internacionales para el intercambio de información fiscal y la lucha contra la elusión y evasión fiscal transnacional.



07 Ampliación de la Base Tributaria

1. Identificación y formalización de sectores económicos informales mediante incentivos tributarios y simplificación de trámites.
2. Implementación de programas de educación y asistencia técnica para emprendedores y pequeños negocios.
3. Desarrollo de herramientas digitales que faciliten el registro y cumplimiento tributario de nuevos contribuyentes.



4. Actualización y modernización de regímenes tributarios para adaptarlos a la realidad económica del país.

5. Creación de un padrón único de contribuyentes con información centralizada para mejorar la fiscalización y facilitar el cumplimiento.



08 Fortalecimiento de la Fiscalización y Control

1. Implementación de sistemas automatizados de fiscalización en tiempo real con tecnología de última generación.
2. Creación de unidades especializadas en la identificación y sanción de prácticas elusivas y fraudulentas.
3. Coordinación con entidades financieras para monitorear flujos de capital sospechosos.





4. Reforzamiento de la supervisión en puertos y aeropuertos para evitar el contrabando y la evasión aduanera.
5. Aplicación de sanciones ejemplares a grandes evasores para generar un efecto disuasivo.

09 Mejora del Sistema de Zonas Francas



1. Modernización del marco normativo para optimizar el uso de incentivos fiscales en zonas francas.

2. Implementación de un sistema de auditoría digital para monitorear operaciones en tiempo real.

3. Revisión de las empresas beneficiarias para asegurar que cumplen con los requisitos de inversión y generación de empleo.



4. Fortalecimiento de la transparencia en la concesión de incentivos fiscales y su impacto en la economía nacional.

5. Coordinación con la SAT y Aduanas para mejorar la trazabilidad de mercancías y evitar abusos en el régimen.





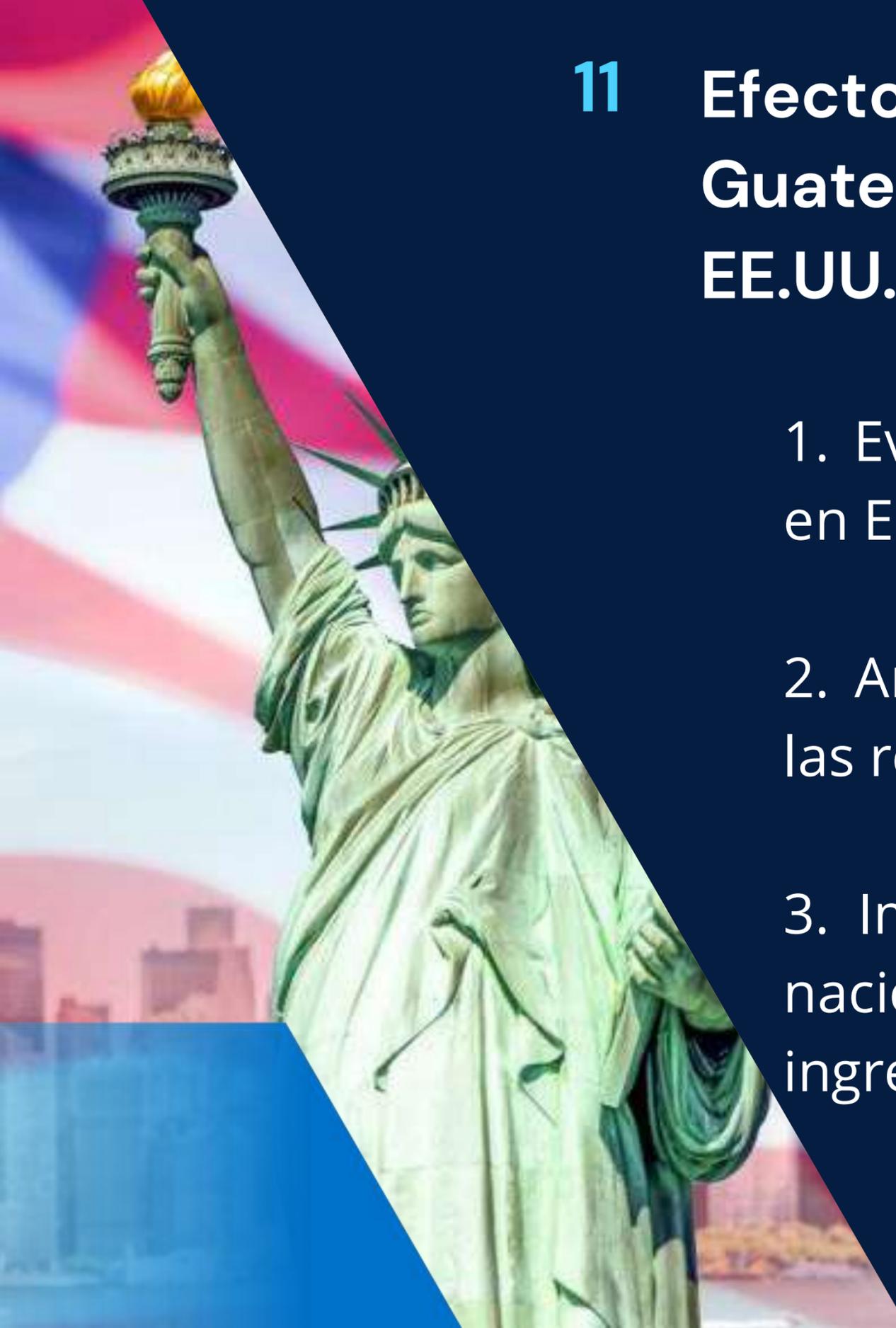
10 Fortalecimiento del Talento Humano

1. Implementación de programas de formación continua para mejorar la capacitación del personal de la SAT.
2. Creación de un sistema de incentivos salariales y promoción basado en mérito y desempeño.
3. Incorporación de herramientas digitales para gestión del talento humano y evaluación del desempeño.



4. Fortalecimiento de la ética institucional y la lucha contra la corrupción mediante auditorías internas y controles estrictos.

5. Ampliación de la plantilla de auditores especializados en fiscalización y análisis de riesgo.

The image features a diagonal split. On the left, there is a photograph of the Statue of Liberty holding her torch, with the American flag visible in the background. On the right, there is a solid blue background with white text.

11 Efectos e Impacto en el Sistema Tributario de Guatemala por las Medidas de Donald Trump en EE.UU.

1. Evaluación del impacto de la reducción de impuestos en EE.UU. sobre la inversión extranjera en Guatemala.
2. Análisis del efecto de las restricciones migratorias en las remesas y su influencia en la recaudación fiscal.
3. Impacto de la guerra comercial entre EE.UU. y otras naciones en el comercio exterior de Guatemala y sus ingresos aduaneros.



4. Implementación de medidas fiscales para contrarrestar las fluctuaciones económicas derivadas de políticas proteccionistas de EE.UU.

5. Diversificación de mercados y fortalecimiento de la inversión extranjera para reducir la dependencia económica de EE.UU.

3. Indicadores de Evaluación

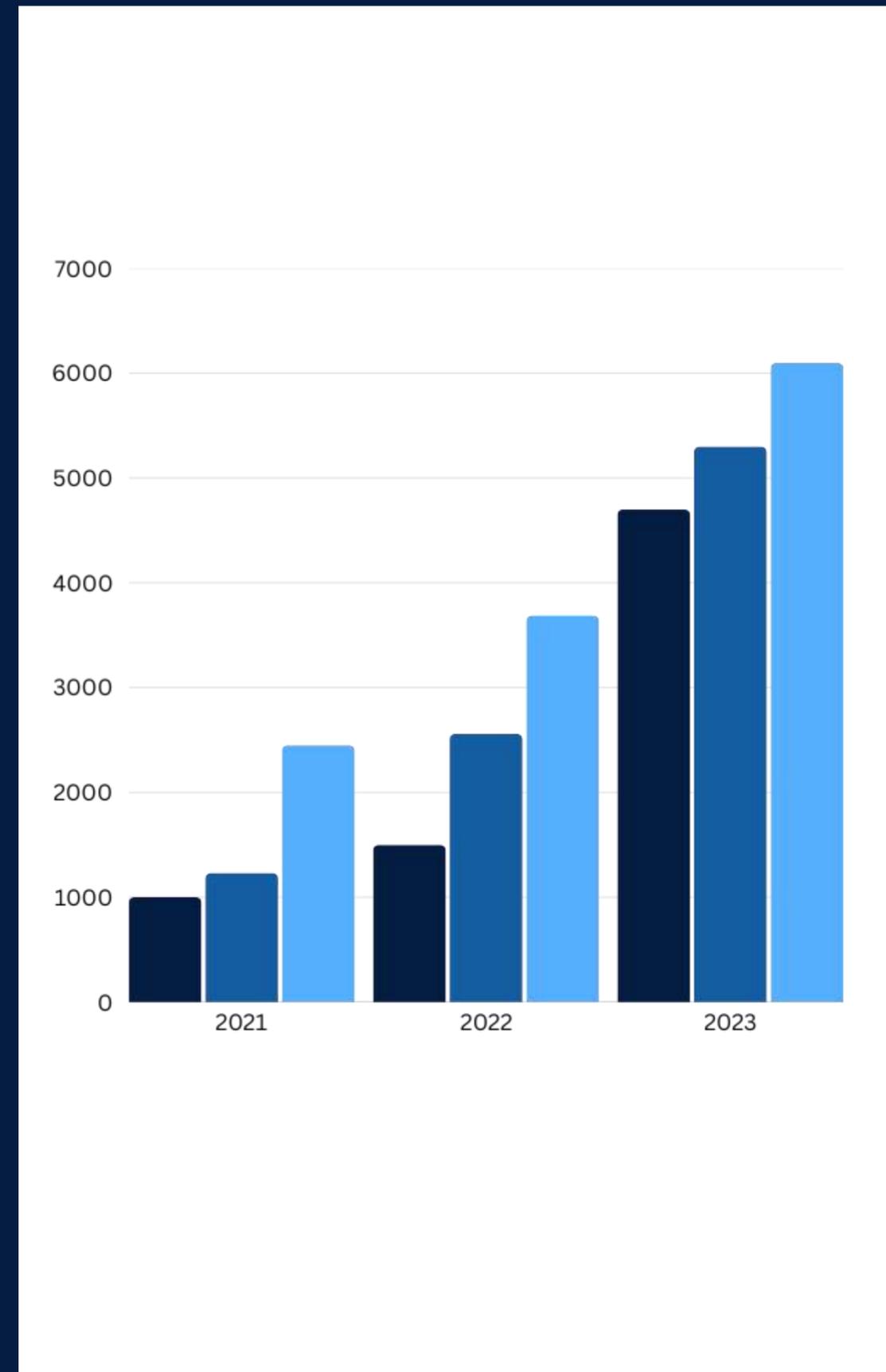
Para evaluar el impacto y efectividad de las estrategias implementadas en este plan, se establecen los siguientes indicadores de éxito:

1. Incremento en la recaudación tributaria: Medido por el porcentaje de crecimiento anual en la recaudación de impuestos en comparación con años anteriores.

2. Reducción de la evasión fiscal y aduanera: Cuantificado a través de auditorías fiscales y registros de cumplimiento.

3. Aumento en la base tributaria: Número de nuevos contribuyentes registrados en el sistema fiscal.

4. Eficiencia en la fiscalización: Medida por la cantidad de auditorías exitosas y casos de evasión detectados mediante tecnologías avanzadas

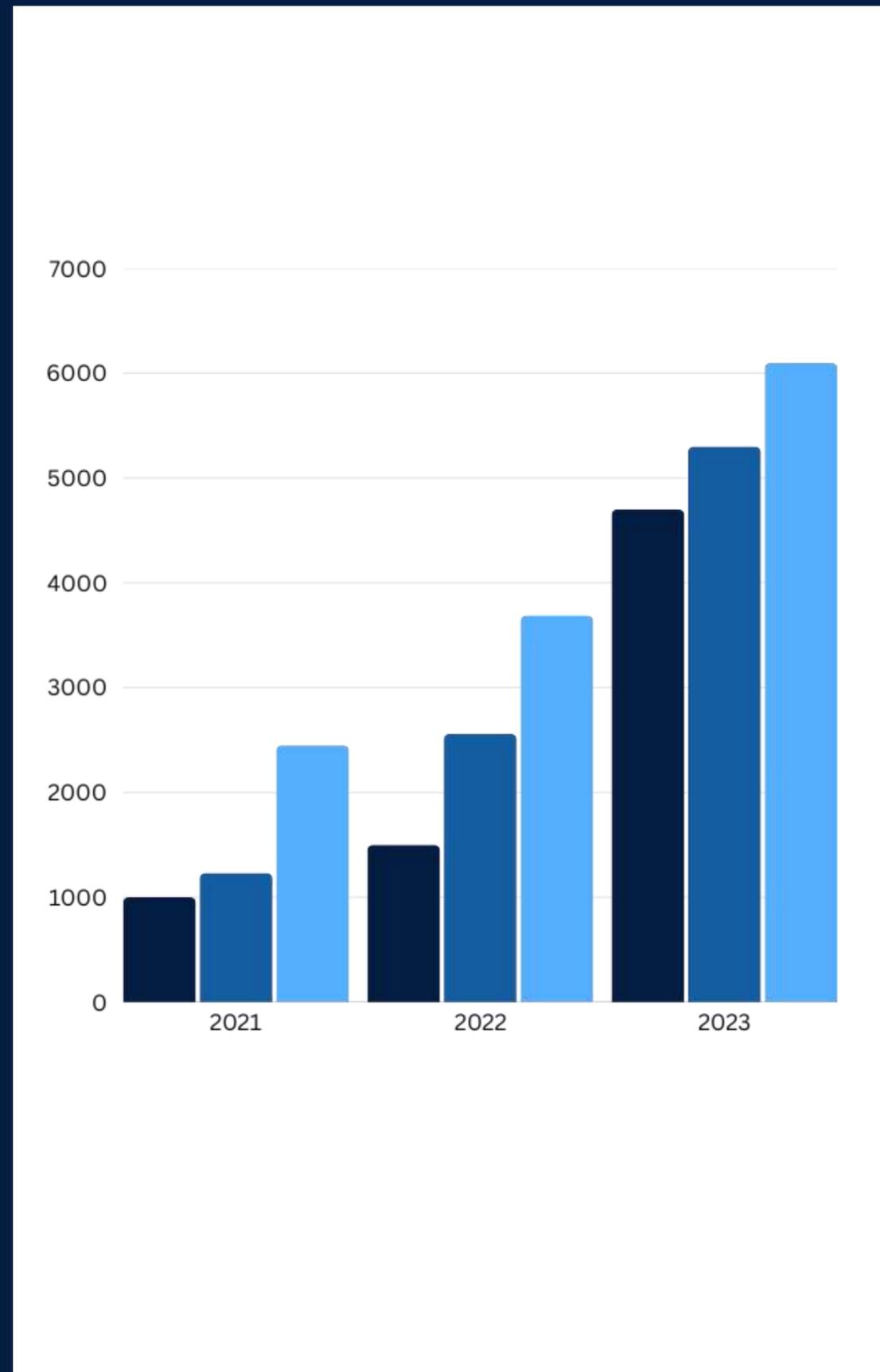


5. Satisfacción del contribuyente: Evaluada a través de encuestas de percepción sobre la facilidad de cumplimiento y la atención recibida.

6. Impacto de la digitalización: Reducción del tiempo promedio de trámites y número de operaciones realizadas a través de plataformas digitales.

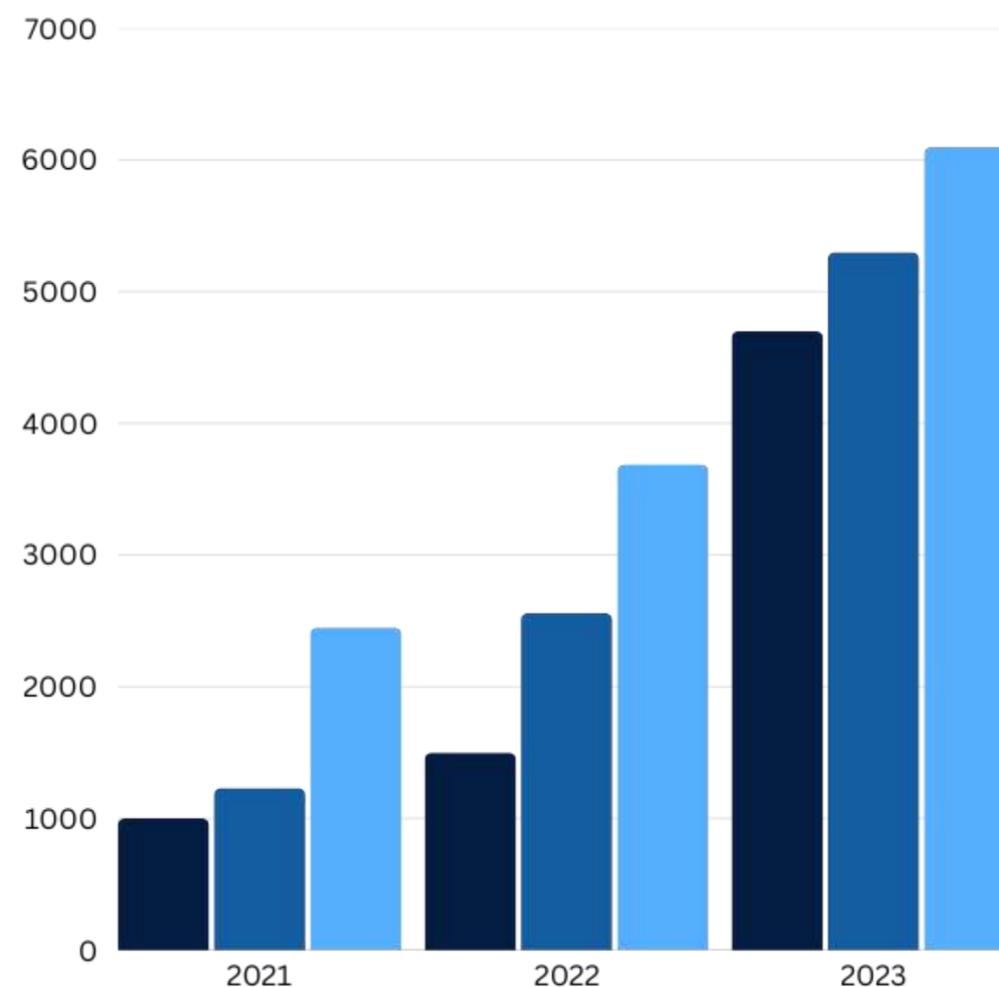
7. Efectividad de la educación tributaria: Medida por el nivel de conocimiento fiscal demostrado en encuestas aplicadas a la población objetivo.

8. Cumplimiento de las metas de coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas: Evaluado mediante reportes anuales sobre la alineación de estrategias y políticas fiscales.



9. Control efectivo en zonas francas: Disminución de irregularidades detectadas y mejora en la fiscalización de incentivos fiscales.

10. Impacto de la formación del talento humano: Medido por la mejora en la eficiencia operativa y la reducción de casos de corrupción dentro de la SAT.



Conclusión

El fortalecimiento de la SAT es un proceso clave para la consolidación de un sistema tributario eficiente y equitativo en Guatemala. A través de estrategias de modernización, digitalización, educación tributaria y control fiscal, este plan busca optimizar la recaudación de impuestos y fomentar una cultura de cumplimiento voluntario.

La coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y la implementación de tecnologías avanzadas serán fundamentales para alcanzar estos objetivos.





Asimismo, la ampliación de la base tributaria, el fortalecimiento del talento humano y la mejora en la fiscalización contribuirán a reducir la evasión y mejorar la transparencia en la administración tributaria.

Con estos esfuerzos, Guatemala podrá asegurar una mayor estabilidad fiscal, fomentar el desarrollo económico y generar confianza en el sistema tributario, beneficiando a toda la sociedad.

**Gracias por su
Atención**

Doctor. Carlos Salvador Gonzalez De La Cruz

